

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 2241

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO A LLEVARSE A CABO POR ESTA DIRECCIÓN NACIONAL, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Asunción, 11 de agosto de 2026

VISTO:

La Ley n.º 1535/1999 «De Administración Financiera del Estado»;

La Ley n.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

La Ley n.º 7445/2025 «De la Función Pública y del Servicio Civil»;

La Ley n.º 7609/2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»;

El Decreto n.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N. 7143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;

El Decreto n.º 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de Ingresos Tributarios»

El Decreto n.º 1184/2024 «Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

La Resolución VCHGO n.º 33/2026 «Por la cual se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso y la progresión en las instituciones públicas del ámbito del Poder Ejecutivo».

La Resolución Interna DNIT n.º 367 «Por la cual se aprueba la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sus respectivas unidades y dependencias»; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del artículo 1.º de la Ley n.º 7143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios se constituye como persona jurídica de derecho público, ente autárquico y autónomo.

Que, la Resolución VCHGO n.º 33/2026, en su Capítulo V, artículo 16, establece el procedimiento para la conformación de la Comisión de Selección, disponiendo que sus integrantes, en carácter de titulares y suplentes, deberán ser designados mediante resolución de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, por acta de fecha 23 de julio del corriente, se procedió al sorteo para la selección de representantes como miembros veedores de los procesos concursales a ser realizados durante presente ejercicio fiscal;

POR TANTO,**EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****RESUELVE:**

Artículo 1º. - Conformar la Comisión de Selección que deberá aplicar los procesos de concursos durante el ejercicio fiscal 2026, sin perjuicio de sus funciones actuales, conforme el siguiente detalle:

Miembros Plenos de la Comisión de Selección (con voz y voto):

- a) El **Sr. Roque Arsenio González Sosa** con CIC n.º 3243048, Director General de Gabinete, en carácter de representante de la Máxima Autoridad Institucional;
- b) El **Sr. Roberto Carlos Enrique Caballero**, con CIC n.º 1048915, Director General de Administración y Finanzas, en carácter de representante de la UAF;
- c) El **Sr. Francisco Manuel Valiente García**, con CIC n.º 3986053, Director General de Administrativa y Financiera, en carácter de representante de la SUAF;

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 2241

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO A LLEVARSE A CABO POR ESTA DIRECCIÓN NACIONAL, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

- d) La **Sra. Elena Raquel Spezzini Estigarribia** con CIC n.º 3793978, Directora General de Talento Humano, en carácter de Secretaria de la Comisión.

Miembros suplentes de la Comisión Plena:

- a) La **Sra. Primitiva Zarate Villalba** con CIC n.º 925621, Secretaria Privada del Director Nacional, como representante suplente de la Máxima Autoridad Institucional;
- b) El **Sr. Pablo David Ojeda Santa Cruz**, con CIC n.º 1469033, Coordinador Administrativo, como representante suplente de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF);
- c) El **Sr. Ruben Dario Medina Ruiz Diaz**, con CIC n.º 2193016 Coordinador Financiero, como representante suplente de la Dirección General de Administrativa y Financiera (SUAF);
- d) La **Sra. Lourdes Verónica Ramos Centurión** con CIC n.º 3533351, Coordinadora Interina de la Coordinación de Desarrollo del Talento Humano, en carácter de Secretaria suplente de la Comisión;

Miembros Veedores (con voz, pero sin voto):

- 1) Representantes de los funcionarios, seleccionados por sorteo de la nómina de funcionarios permanentes:
 - a) Titular: El **Sr. Victoriano Gustavo Sánchez Madsen**, con CIC n.º 1448991, funcionario de la Administración de Aduanas de San Francisco S.A.
 - b) Suplente: El **Sr. Ángel Fabian Sanabria González**, con CIC n.º 5031183, funcionario de la Dirección General de Fiscalización Tributaria.
- 2) Representantes de los gremios de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, reconocidos ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).
 - a) El **Sr. Casto Rafael Martínez Martínez**, con CIC n.º 2196681, representante titular del Sindicato de Funcionarios de la DNIT (**SIFUDNIT**);
 - b) El **Sr. Hugo Daniel Cárdenas Echeverría** con CIC n.º 2346120, representante titular del Sindicato de Trabajadores Aduaneros del Paraguay (**SITRAD**);
 - c) El **Sr. Jorge Daniel Ávalos Gómez** con CIC n.º 746924, representante suplente del Sindicato de Reivindicación Aduanera (**SIRA**);
 - d) El **Sr. Nestor Neil Gamarra López**, con CIC n.º 1279507, representante suplente del Sindicato de Funcionarios de la DNIT (**SIFUDNIT**);

Artículo 2º. – La presente resolución será refrendada por la Secretaría General de esta Dirección Nacional.

Artículo 3º. – Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplido, archivar.

Fdo.: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

 **DNIT**
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Eva María Benítez
Secretaría General
COPIA FIEL DEL ORIGINAL